

EL AFRICA.

PÉRIODICO SEMANAL DE LAS

POSESIONES ESPAÑOLAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PROVINCIAL. - Trimestre. 100 pesetas. oro.
UNIVERSAL. - 1000 pesos fuertes. oro.
pago de efecto.

SUSCRIPCIONES EN CEUTA

20.000 pesetas. oro.
General Moreno, 16

DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL PERIODICO

A. G. Moreno, 16

REMITIDOS Y COMUNICADOS

Avisos y anuncios
A 20 céntimos linea.

Los suscriptores mitad de precio.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Cuenta Hidrogenada

Cuando los adictos se adueñan con absoluta propiedad a los hechos consumados, no determina de modo indeleble la separación del juicio y resulta lo abogadiso y encasillado de la verdad y de la exactitud.

Ante los adelantos de que esta hermosa población ha sido objeto durante el transcurso de diez años; justificando su existencia, que pudieran aplicarlos en el mayor de severas contradicciones, el hermoso adicto iba a que encubriese estafadas y que causo bien probadas y contra progresiva y saludable gestión municipal.

Alegada esta de los elementos nocivos que la enemigian y sojuzgaban, se encontró dispuesto el terreno mediante tan vigoroso abono, para albergar en su seno la perdida Davis, que iba a producir en la futura frutos de verdadera redención supremamente fértil, y venía hoy a Ceuta, estableciendo un lugar de peregrinios que justificaba sus nobles adelantos, sumamente y merecida aspiración.

La ciudad que hoy figura hace doce años, figuraba en el concepto de los pueblos como en su último período de decadencia, por la endeblez y anemia que la destruía y aniquilaba, resurge hoy, artística y próspera como un ramillete de flores, acreditando con música soberana, la compostura, concierto y orden que influye y radime una administración honrada, le da vida, llenándola.

Todos los ramos que se entablan presentan en su fondo asegurar y fundir en un pañuelo uniforme, la magestad y celosía, píntese de cuanto aquél contribuya al progreso y adelanto; ostenta nuestra Cuenta Hidrogenada y orgullosa,

El ornato público, la higiene, la cultura, la enseñanza de las ciencias, lo independiente y lo grande, todo absolutamente todo tiene un albergue, un lugar y un encage.

Nosotros que llevamos la cuenta exacta de tal evolución, y ajustamos al centímetro el Debe y el Haber de su liquidación portentosa, podemos asegurar, que de seguir así nuestro querido pueblo, se hará digno de figurar, entre todos aquellos, que prepondan por tan noble impulso, recordar los tiempos iniciadores de su emancipación y de su gloria.

De aquí nuestro nombramiento de "Cuenta hidrogenada."

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de 2º. citación del día 24 de Julio de 1895; bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Diego Manzano Portero.

Hecha el acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

No habiendo tenido lugar el concurso, anunciando para la adquisición de paja y osada por falta de licitadores, acordó el Ayuntamiento que se publicase de nuevo, paga que se presenten propuestas en el Cabildo siguiente, bajo los tipos que se encuentren anunciados.

En la Comisión de Beneficencia, varias instancias que se presentan en solicitud de auxilios y socorros pecuniarios.

El Ayuntamiento acuerda,

que se reitere a los dueños de

fincas ruinosas, procedan sin

nuevo plazo a la reparación

de aquellas, pues de lo con-

trario se procederá a lo que

haya lugar en el asunto en

questión.

Visto el informe del Arqui-

tecto Municipal acuerda la

Corporación que se dé un pla-

zo improrrogable al dueño de la casa número 11 de la calle de General Moreno, para que inmediatamente y dentro del mismo, recomponga el balcón de dicha finca y se ocupe de reparar los desperfectos que atañan en el interior de la misma de referencia.

Y adoptados por último, varios acuerdos de escasa importancia, dispuso la Corporación el pago de distintos recibos y cuentas levantándose la sesión.

MARRUECOS.**CRÓNICA DE TÁNGER.**

Los Jilt han hecho las paces con su gobernador, el Jalali, el cual se ha visto obligado por la circunstancia a cerrar un espeso velo sobre las numerosas ofensas que le han inferido sus administrados.

Este resultado se debe a los oficios del Kaid Rha, últimamente llegado de Fez.

Los shorfa de Wadzan que, según decíamos en nuestra anterior edición, comenzaban a fomentar el odio popular contra los judíos y aplicar pasajeras inquisitoriales, han recaído sobre los peligros de su actual conducta y temerosos de promover reclamaciones por daños de intereses europeos, han prometido a los israelitas la descontinuación de los abusos de que eran víctimas, si estos no formulasen queja en Tánger por los escandalosos actos recientemente realizados por uno de ellos al cual, para mayor tranquilidad del público, han destituido de su cargo.

Ha llegado a Alcazar el gobernador de dicha ciudad, Sid Abd el Malek, después de dejar arreglados las diferencias que existían entre las kabilas montañosas y los de Wadzan.

Los Heruié y Ulad Iea han

tenido un encuentro con la tribu Setta, dejando a esta bastante malparada, después de hacerle muchos muertos y prisioneros.

El calor es intenso en toda la región norte de Marruecos. En el Gharb han fallecido de insolación dos moros, conductores de ganados. En Fez la temperatura en la primavera quincena de Julio ha sido de las no conocidas, el calor es sofocante, marcando el termómetro hasta 42 grados. La salud es buena en la capital, registrándose solamente algunos casos de fiebre que son atendidos por el inteligente médico Sr. Güitta el cual, debido a su larga permanencia en Fez, ha hecho un profundo estudio de dicha enfermedad y de los medios de combatirla.

Ha regresado a Fez de su reciente excursión a Europa el negociante alemán señor Richter.

A Alcazar ha llegado procedente del interior, un joven de veinte años que dice ser israelita, natural de Tetuan é hijo de un tal Judah Coen. Según refiere a la edad de cinco años le llevaron a viva fuerza unos moros desde el Faldan, de Tetuan y se internaron con él en el país, donde ha sido obligado a hacer la vida de musulman.

De Cabo Juby han llegado a Tánger, vía Las Palmas, 8 moros rifenos que estaban al servicio de la compañía inglesa antes dueña de aquel puerto.

Por los aludidos moros hemos sabido que el vapor Sig Eturki llegó felizmente a Cabo Juby, desembarcando a los delegados del sultán que han tomado inmediata posesión del mismo.

El personal europeo de la factoría salió no ha mucho

tiempo atrás y regresó a

sus países, quedando el

resto de la factoría en

manos de los sultanes.

Ha llegado a Tánger el gobernador de Tánger, Sid Abd el Malek, después de dejar arreglados las

diferencias que existían entre

los habitantes de la

ciudad y los de la

provincia.

para Canarias, desde donde seguirá para Londres.

Han fondeado en el puerto de Tanger las fragatas holandesas *John William Friso* y *Van Spijk*, procedentes de Cádiz.

Es la primera de 3400 toneladas, 295 plazas y 32 cañones. Su comandante, H. Quispe, en la segunda de 3000 toneladas 296 tripulantes y 28 cañones.

Su comandante, L. Batquer Overbeek.

La *Joh Wijlen Friss* cambió los saludos de ordenanza con el acorazado alemán, *Kaiserin Augusta* y con las baterías de la plaza.

Ecos de la opinión.

Toda la prensa de Madrid se ocupa preferentemente de las noticias de Cuba y los diarios conservadores deslizan la idea deque la insurrección filibusteria es debida a las reformas que el Sr. Maura ha introducido ultimamente en el organismo político y administrativo de nuestra gran Antilla; defendiéndose de este ataque los periodicos funcionalista del modo que consideran mas convenientes al efecto.

Se ha enzarzando de nuevo la campaña de ataques mutuo entre el Diario de Madrid y el Nacional y el Sr. Silvela y van llegando hasta el extremo la dureza de las palabras que se utilizan en este encarnizado combate que presentimos un final de tempestades y de truenos.

Poco idílicantes es tal fecha y mucho mas en los tiempos que corremos en que España necesita de todo las energias de sus hombres públicos y de todos sus periódicos serios, y no que estos se distraigan ni aquella se consuman en asunto ostensiblemente personales y que á nuestro entender no deben llevarse jamas á las columnas de la prensa.

RELACIÓN de los donativos hechos, para la rifa benéfica de la Santa y Real Cesa de Misericordia.

S. A. R. la Infanta, Isabel, un precioso juego reloj, y candelabros, piedra onix y bronce.

D. José de Puga Cabeza, un reloj metal y peluche, un par juguetes china y una bandeja.

D. Cristóbal Lavado, dos tarros albaricoques en conserva y dos botellas con la pasión.

D. Francisco Maese, un espejo y un acerico.

D. Ignacio Blinet Bracho, dos floreros.

D. Florencio Olmedo y Montemayor, una purera con música.

Srs. Lacave y C. (de Cádiz), una caja con doce botellas vino generoso.

D. Ramón Polo y Ortega, un joyero y una bandeja.

Doña Carlota Moreno de García Mesa, un violetero.

D. Andrés Gil Pérez, un juego té de china.

D. Gregorio Sola, media docena toallas.

D. Fernando Jaen, un abanico de seda.

Doña Ramona Llerca, viuda de Benito, un pañuelo malla, un acerico y un cromo.

D. Mariano Cojo Alonso, dos cuadros cromos.

D. Joaquín Cojo García, dos cuadros cromos.

D. Domingo Miralles, un álbum para retratos y una gerra.

D. Francisco Rodríguez Patricios, un despertador.

D. Leandro Rodríguez Navarro, un par fruteros de cristal.

D. Calisto Schiaffino Sousa, dos botellas y un jarro cristal color.

Doña África Valle, viuda de Baqueriza y hermana, un quinque de mesa.

Doña Consuelo Bianchi, viuda de Arribal, seis plátitos japoneses.

D. José Ramos Navarro, un par muñecos bronce.

Doña Luisa García de Ramos, un abanico crespon.

D. Francisco Aguilar Ruano, una bandeja.

Doña Manuela González, viuda de Palma, un par floreros.

D. Antonio Blanca Fernández, dos muñecos china, un reloj y dos juguetes.

D. Antonio Moya de los Reyes, una licorería.

D. Joaquín García de la Torre, un triple espejo.

Doña Mercedes Crespo, viuda de Gabarren, media docena de copas y una bandeja.

D. Antonio Millán e hijos (de Cádiz), un triple espejo.

D. Ramón Romeu Porta, una batea japonesa.

D. Antonio Piña García, dos navajas mecanicas para afeitar.

D. Enrique Ramos Acevedo, un par floreros.

D. Francisco Manzanete, dos copas cristal.

D. Juan Guachs, un berdó y un joyero.

D. Joaquín Rosillo (de Málaga) una biscochera de cristal Bohemia y metal.

D. Francisco Medrano Suay, un bapliito.

D. Carlos Ruiz Aranda, dos jarras cristal colores.

D. Francisco Pareja y Castro, un par figuras.

Doña Juana Domínguez de Mesa, un par de muñecos de china.

D. Salomon Benjamín, una licorería.

D. Messod Benasaya, un quinque y un despertador.

D. Silverio Bartolome del Sar, dos abanicos japoneses.

D. José Eucina Candebat, un joyero esencial.

D. Miguel Soto y Brabo, quince pesetas.

D. Antonio de Zea Patero y señora, un par violeteros.

D. José Giménez Guerrero, una cruz de oro.

D. Diego Villalva Castro, una petaca y fosforera níquel.

D. Salomon Hatchuel, una licorería.

Doña Carmen Schiaffino y familia, dos jarras cristal de colores.

Doña Anastacia Huguet y Soto Ayuso, dos mariposas y dos batas.

D. Aquilino Adolfo Abete Sanchez, una purera con música.

D. Mossé Roif, media docena de tazas y platos y una batea.

D. Jacob Bendahan, y Hermanos, seis cuadros cromos y dos jarras cristal.

D. M. G., cinco pesetas.

D. Juan Cabanizo Zamorano, un reloj despertador.

Isabel Zamorano, tres muñecas.

La Sultana (Comercio), una pitillera caray y una escribanía.

D. Juan Lladó y Lladó, una licorería.

Srs. Polomull Hermanos, una mecidita japonesa y un abanico.

D. Francisco de P. Monasterio y señora, una licorería.

D. Bonifacio Mesa Sanchez, un tarjetero metal labrado.

D. Miguel Rodriguez Fuentes, un juego té metal labrado.

Doña Mercedes Molla Bernal, una muñeca y un abanico.

D. Enrique Hubret Carbonell, un imperdible de oro.

D. Andrés de Mesa y Sra., una caja sandalo tallada y un abanico crespon.

D. Juan García Gil, un joyero china y metal.

Doña África Rodriguez, viuda de Róces, cuatro abanicos.

D. Buenaventura Boxadez, viuda de Molins e hijas, un imperdible plata y un espejo.

D. Vicente Martínez, un par jarras con flores.

(Se continuará.)

Algo de todo.

Mr. Cleveland, el presidente de los Estados Unidos, recibió hace pocos días una orden postal á su favor, de tres céntimos, que le enviaban las oficinas del Tesoro público como saldo de un pago hecho recientemente.

Cleveland recogió los tres céntimos y pidió explicaciones, que les fueron dadas en oficio.

La administración del Tesoro se había equivocado al enviarle la asignación del mes de Julio; le remitió 28.333 pesetas y 30 céntimos, faltando, por lo tanto, tres céntimos, cuya falta se hizo el hacer el sábado siguiente el balance semanal, apurándose los empleados a salver el error.

Leon Mayón, creía de publicar un libro titulado *Los secretos de las pirámides de Memphis*, en el cual desarrolla la misteriosa significación que los egipcios han querido dar a aquellos gigantescos monumentos. Entre otros notables descubrimientos, Mayón indica el sentido, que, según él, debe atribuirse á la disposición interior del edificio.

La sala llamada *Cámara del Rey* representa el lago Victoria Nyauza; la galería del Este figura el curso del Nilo azul, la del Oeste el del Nilo blanco, y en fin, la gran galería que conduce á la *Cámara del Rey* debe evocar la belleza los lagos y de las aguas del Duk.

Quizás sea preciso aclarar estas hipótesis en consideraciones más sólidas que las dudas por Mr. Leon Mayón; pero en todo caso, si tiene algún fundamento, será preciso reconocer que los egipcios de aquellos tiempos practicaban ya el simbolismo el simbolismo geográfico que muchos años después aun no se pensaba cultivar.

Los maestros de escuela de Méjico tienen una manera muy curiosa de demostrar á sus discípulos que están satisfechos de ellos; los autorizan para fumar un cigaro mientras dan la lección.

Cuando toda la clase ha dado pruebas de aplicación el maestro autoriza á todos en general, y los jóvenes maestros encienden en el acto sus *parrandas*.

Es útil añadir que el profesor de el ejemplo fumando un cigarro de dimensiones y calidad proporcionales á su posición social.

DE LA MUJER

La desgracia es provechosa para dos cosas: para experimentar á los amigos, y para depurar la virtud. Sucede al hombre de bien lo que á

EL AFRICA

las hierbas aromáticas, que mientras más marchitas están, mas exhalan sus perfumes.

Franklin.

La felicidad, para la mujer y para el hombre, es un objeto que huye y solo deja su pos de si el polvo brillante que levanta al pasar.

A. Karr.

La coquetería más hermosa es la inocencia.

VALOR DEL TIEMPO.

El tiempo parece muy largo cuando corre para el hombre ocioso y holgazán, y muy corto para el hombre laborioso, o cuando no ha dejado ninguna huella ni recuerdo alguno de obras ó ideas apreciables. Se cree que huye, porque no sabemos cogérla, y no lo sabemos cogér porque no nos movemos con él; nos quedamos atrás, porque no reparamos en él cuando pasa; el tiempo va lo es el más pesado. El tiempo es el primer tesoro del hombre; el déficit del tiempo es lo que más dificil de reparar. Se puede restaurar una fortuna menguada y restablecer un crédito en la querida; más el tiempo perdido no vuelve ya a aparecer.

Noticias.

Ha permanecido entre nosotros durante dos días el hijo mayor del Scheriff del Wisconsin, siendo alojado en el palacio de la Comandancia General, donde ha recibido las mayores muestras de atención de nuestro digno Comandante General Excmo. señor D. Rafael Correa.

Dijo magnate Mogrebino ha quedado altamente satisfecho y muy reconocido de las galantes distinciones de que ha sido objeto por parte de todos y ha expresado su deseo de que así se consigne en nuestras columnas, por lo cual nos apresuramos hacerlo con verdadero placer. Ha comprendido su viaje de regreso a la plaza de Tanger acompañado de Sidi Abdenan, jefe de nuestra línea fronteriza.

El dia de S. M. la Reina Regente, tuvo efecto la recepción oficial de su visita ante el Excmo. Sr. Comandante General de esta plaza y en el patio de su residencia.

Asistieron al banquete el Ilustre Ayuntamiento, el clero católico y demás corporaciones civiles y militares de esta plaza, resultando el acto con la solemnidad y brillantez acostumbrada.

Durante la recepción la banda del Regimiento de África número 2, ejecutó en la puerta de la Comandancia General preciosas y admirables piezas musicales.

También tuvo efecto a la una de la tarde del Jueves próximo pasado en

el salón de sesiones del Ilustre Ayuntamiento la solemne distribución de premios a los niños y niñas que han sobresalido por su notable aplicación e instrucción, en los exámenes semestrales recientemente celebrados en las escuelas públicas de esta Ciudad.

El acto revistió gran seriedad y después que se distribuyeron las preciosas medallas y artísticas bandas que constituyeron los premios fueron obsequiados los niños y demás concurrentes, con abundantes dulces y licores.

En la función religiosa y solemne, que ha de tener lugar el dia de Nuestra Santa Patrona en su Santuario se pronunciará la oración sagrada por el digno e ilustrado Sr. Dean de esta Santa Iglesia Catedral D. Eugenio Miserón.

Ha llegado a esta plaza y tomado posesión de su destino de primer torero del fero de la misma el Sr. Don Vicente Buscaró y Cañillo, hermano de nuestro apreciable amigo Don Antón, vecino de esta plaza a quien damos por tal concepto nuestra más cordial enhorabuena como al Sr. Vicente nuestra afetuosa bienvenida.

De igual modo hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Salvador Navarro, teniente de Ingenieros que viene en uso de licencia a pesar mío en una temporada entra su apreciable familia.

Tenemos entendido que el celoso capellán del Santuario de Nuestra Señora de África, D. Antonio Aranda, ha adquirido por su cuenta un buen número de variados cohetes que se quemarán en la azotea del Santuario la víspera y dia de la Patrona, con el objeto de festejar más esta solemnidad como ya viene ejecutándose en años anteriores.

Según nuestras noticias es posible que las próximas elecciones de Diputados a Cortes, se presente por uno de los distritos de esta provincia, la candidatura del conocido arribata y catedrático de la Universidad de Sevilla D. Antonio Almogro.

De igual modo llega a nuestra noticia que los toros que han de correrse en el circo de esta plaza en los dias 4 y 5 de Agosto entrante, y que vienen anunciados en los programas de festejos de Nuestra Patrona, proceden de Tetuan y son muy bravos lo que nos hace creer que darán mucho juego; lucirán también preciosas moñas confeccionadas por manos bellísimas y expertas.

Para conocimiento del público comunicamos que la fábrica de la luz eléctrica anunciará con un cuarto de hora de anticipación y con pequeñas

intermitencias el momento de apagarse el alumbrado público.

Como la medida es buena nos congratulamos por ellos.

EDICTOS

Don Diego Mas Fortea Alcalde Constitucional por S. M. de esta Ciudad.

Hace saber: Que por el Ex. celentísimo Sr. Comandante General de esta Plaza se da conocimiento a esta Alcaldía de haberse terminado en la Ermita de San Antonio las reparaciones de carácter mas urgente que exigía el estado ruinoso de algunos de los elementos principales de su cubierta, disponiéndose se abra nuevamente al culto público el expresado santuario.

Alcalde Constitucional por S. M. de esta Ciudad.

Hace saber: Que por el Ex. celentísimo Sr. Comandante General de esta Plaza se da conocimiento a esta Alcaldía de haberse terminado en la Ermita de San Antonio las reparaciones de carácter mas urgente que exigía el estado ruinoso de algunos de los elementos principales de su cubierta, disponiéndose se abra nuevamente al culto público el expresado santuario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 25 de Julio 1895

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CEUTA.

CONTADURIA.

Estado demonstrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico, y del ampliado de 1894-95 durante la presente semana, con arreglo a la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 1º del mes actual.

CAPITULO I.^o Ptas.—Cts.

| | |
|--------------------------------|----------|
| Gastos del Ayuntamiento... | 50-00 |
| CAPITULO 2. ^o | |
| Policía de Seguridad..... | 00-00 |
| CAPITULO 3. ^o | |
| tribu Policia ana y rural..... | 1.047-40 |
| CAPITULO 4. ^o | |
| Instrucción pública..... | 56-87 |
| CAPITULO 5. ^o | |
| Benedicencia | 247-45 |
| CAPITULO 6. ^o | |
| Obras públicas..... | 507-00 |
| CAPITULO 7. ^o | |
| Corrección pública..... | 84-75 |
| CAPITULO 8. ^o | |
| Gargas..... | 00-00 |
| CAPITULO 11. ^o | |
| Imprevistos..... | 151-68 |
| Ampliación..... | 00-00 |
| TOTAL..... | 2.094-57 |

Ceuta 27 de Julio de 1895.

v.º B.^o El Contador,
Alcalde, Rafael Orosco.
Mas

El periódico GRAN MODA es hoy el predilecto de las damas; sus condiciones especiales de abundancia de modelos, la originalidad de estos, unido a lo mucho que adelantan las modas, son méritos bastantes para lograr una respetable suscripción.

El presente número, como todos los publicados, es una verdadera obra tipográfica, y toda señora, modista ó bordadora debe obtenerlo, porque, dadas sus 40 páginas, es hoy el periódico más barato conocido en el mundo.

Nuestra enhorabuena a su Director Sr. Salvi.

Cuesta en toda España y Portugal 50 céntimos el número, 3 pestas trimestre, 6 pesetas semestre y 12 pesetas año, y se suscribe en sus oficinas.

Se remite un número de muestra a quien lo pida.

1, CLAVEL, 1, MADRID

Abonarés de Cuba

Se compran pagándola mejor que ninguna otra casa — Especialidad en la gestión y cobro de *Alcances de fallecidos y licenciados* en los Ejércitos de Ultramar. — Gestión de pensiones civiles, cruces, &c. — Habilidades de clases activas y pasivas — Acceptan se toda clase de asuntos y en cargos.

Escribir incluyendo sello para contestar, 4 S. Ramírez, Calle del Teso, 28, 3.^o; Madrid.

Imp. de G. de la Torre.

Don Diego Mas y Fortea,

cipio en todo tiempo á las ocho de la mañana, y los alumnos permanecerán en el local de la Institución, durante el dia, á excepción de una hora en que se les permitirá salir para que verifiquen la primera comida.

Art. 6.^o Durante la permanencia en la Institución, fuera de las horas de clase, los alumnos se ocuparán en estudiar en la sala destinada á este fin y bajo la vigilancia de un Inspector de estudio. Se concederá dos descansos ó recreos de media hora cada uno.

Art. 7.^o El Inspector, durante las horas de estudio cuidará de que el silencio no se interrumpa jamás; de que los alumnos estudie las lecciones, les impedirá la lectura de cualquier otra clase de libros, y les concederá permiso, estando siempre á la vista — para las necesidades que se les ofrescan.

Art. 8.^o El Centro dará conocimiento diario, á las respectivas familias de la aplicación y conducta de los alumnos, estampando las correspondientes notas en los cuadernos que estos llevarán.

Art. 9.^o Las clases durarán hora y media ó el tiempo que el profesor estime, y á ellas asistirán todos los alumnos, sometiéndose al régimen didáctico que aquellos adopten.

Art. 10.^o Todos los Profesores concurrirán al Colegio cinco minutos antes de empesar sus clases, avisando con anticipación cuando por enfermedad u otra causa no pudiera asistir.

Art. 11.^o Los Profesores pasan lista de clase, anotando una hoja destinada á cada alumno, las faltas de asistencia, las censuras de conducta y notas de aprovechamiento, para dar cuenta diaria á sus respectivas familias.

Art. 12.^o La Institución dará un modelo de uniforme para los alumnos del cual sólamente será obligatorio el uso de la gorra.

Art. 13.^o Finalmente considerando los fundadores de este Centro que los intereses de los padres de familia y los del Colegio son los mismos y que por tanto debe en todo caminarse de común acuerdo creen un deber consignar en este Reglamento las obligaciones mutuas que han de contraer el Centro de Enseñanza y los padres ó encargados de los alumnos del mismo.

Los señores padres ó encargados de los alumnos autorizarán al Colegio:

1.^o A señalar á los alumnos las horas de clase estudio y recreo.

2.^o Adoptar para la enseñanza los métodos y autores de te-

fialados en el Instituto de la provincia. A comprar á los alumnos, por cuenta de sus padres ó encargados, libros, programas y objetos de estudio que necesiten, siempre que aquellos no se lo proporcionen en el término de una semana.

3.^o A imponer castigo por las faltas siguientes:

Por ensuciar los libros ó romperlos

Por desasear de intento las clases.

Por escribir letreros ó pintar figuras en los bancos, puertas ó paredes.

Por traer libros ó láminas que no sean de estudio.

Por ir á los escusados sin permiso, ó entrar en ellos habiendo alguien dentro.

Por faltar á la cortesía, poner apodos y alterar el orden dentro ó fuera de las clases.

Por faltar á las lecciones, saberlas mal y no guardar atención durante las explicaciones u horas de estudio.

Por desaplicación y falta inmotivadas de asistencia al Colegio.

Por todo acto contrario á la disciplina del mismo, á la educación y á la aplicación.

Los mismos padres ó encargados se obligarán:

1.^o A autorizar por escrito á los niños en nota dirigida á la Dirección si han de salir solos del Colegio terminadas las clases.

2.^o A pagar los derechos de matrícula, exámen y dietas para comisión de profesores, segun las disposiciones vigentes de Instrucción pública.

3.^o A satisfacer por mensualidades naturales vencidas y enteras, sean cuantos fuesen los días que durante el mes permanezcan en el Colegio los honorarios siguientes:

Por un grupo de tres asignaturas. 17'50 pts.

Por cuatro de tres asignaturas. 20'00

Por seis de tres asignaturas. 30'00

Por una asignatura. 10'00

Por dos idem 15'00

4.^o A satisfacer los honorarios convencionales de cualquier asignatura que no pertenezca al Bachillerato en Artes ó que se cursase á horas distintas de las señaladas en la Instrucción general de clases.

El Colegio se obliga:

1.^o A ejercitarse á los alumnos en actos de piedad y religión.

2.^o A imprimir las mejores ideas y maneras en el ramo de educación.

3.^o A mejorar constantemente el de Instrucción.

4.^o A verificar exámenes de tanto antes de las fiestas de Navidad y Semana Santa.

5.^o A dar cuenta del resultado.

6.^o A sustituir á los profesores ausentes ó enfermos, menos cuando la falta sea de poca duración.

7.^o A tener las clases provistas de material necesario para la enseñanza.

8.^o A no presentar exámenes de prueba de curso á aquellos alumnos que no hubiesen salido bien en los particulares del Colegio.

9.^o A imponer á los alumnos los castigos gravísimos con audiencia de los señores padres ó encargados que serán indefectiblemente citados al efecto.

Se consideran como castigos leves:

1.^o Plantón hasta una hora.

2.^o Encierro hasta una hora.

3.^o Privación de juego en las horas de recreo.

4.^o El copiar hasta dos veces la lección que se señale.

Se consideran como castigos graves:

1.^o El encierro por mas de una hora.

2.^o La retención en el colegio en horas extraordinarias.

3.^o El copiar mas de dos veces la lección que se señale.

Y como gravísimos:

1.^o El encierro por un dia ó mas.

2.^o La detención absoluta aun en las horas de estudio con privación de alimento.

3.^o La represión pública.

4.^o La expulsión en forma legal.

10.^o A hacer observar el presente reglamento.

En la semana última prodijo en la prensa gran resonancia con su documento importantísimo la circular del fiscal del Tribunal Supremo sobre su sobrio y severo estilo y fondo sólido y fundamental son verdaderamente dignos de admiración y merecedores de los mayores elogios.

Como comprobación de lo expuesto insertamos á continuación uno de los párrafos más salientes de dicha circular y que se refiere á la responsabilidad judicial como el más prestigioso elemento de los tribunales del Estado.

Se expresa así el Sr. Fiscal del Supremo.

No han de prevalecer la suspicacia y la malicia, que conducen al olvido de la im-

parcialidad con que deben ser examinados y de la rectitud con que deben apreciarse los casos de posible responsabilidad; pero tampoco la idea, á todas luces falsa, de que el honor de los Tribunales requiere la oscuridad y el silencio sobre aquellas resoluciones que hayan podido ser dictadas con menoscabo de la justicia.

Que el respeto debido á los funcionarios del orden judicial habrá de fortalecerse tanto más en dicho sea justo reconocimiento á sus virtudes,

cuando más se facilite la obra de la depuración de sus actos.

Y claro es, que al Ministerio público corresponden por modo directo e inmediato desarrollar en este punto, los récodos de la opinión, empeño sumo que difícil, realizable, habida consideración á que los tribunales españoles tienen en su abono tradiciones honrosas de moralidad las cuales pueden contrariarse á toda hora en el choque evidente de que los dignos funcionarios que los constituyen, aun los que lograron alcanzar las máximas jerarquías después de haber conseguido sus mejores años en el servicio de la justicia, allí se retiran en avanzada edad a sus modestos hogares, contando penas en los medios necesarios para sobrevivir á las primeras y más apremiantes agencias de la vida.

Mas por eso mismo, y de excepción, que denuncia, hay que separarla, todas las severidades de la ley. A suyo fin el mismo me siendo estimulado á excitar el celo de los señores fiscales, que me es bien conocido, habrá de serme permitido expresar el concepto de que en boga del propio prestigio de los tribunales, ya que, fuera por otras consideraciones de un orden todavía superior estimo más penible la tolerancia con la prevaricación misma.

Tan elevado criterio afianza el indiscutible concepto de que goza el Ministerio público en su jerarquía mas alta y supremo.

RELACIÓN
de los donativos hechos, para la rifa benéfica de la Santa y Real Casa de Misericordia.

D. Antonio Hernández Gómez, un termómetro.

D. Francisco Gabilan y Santiago, un alfiler de corbata.

D. Manuel Servantes, una botella manzanilla.



EL AFRICA

Dona Africa Lázaro Aranda, dos marcos retratos.

D. Juan Ponce Barbosa, un abanico hueso y pluma.

D. Rigoberto Lozano Mollá, dos cuadros cromos.

D. Francisco Gómez Tonejero, dos jarros cristal.

D. Antonio J. de Muro, dos abanicos crespón y un pañuelo encajado.

D. José Benguigui, tres botellas cristal.

D. Francisco Díaz Ahumada, una palmaria y un rosario.

D. José Infante, dos jarros cristal.

D. Pedro Llanzó Rozado, tres botellas cofiac.

D. Juan Raggio Tessi y Señora, un tapete mesa.

D. Moisés Bentolila, una caja marisco.

D. José Lara Morente, media docena copas.

D. Manuel Navarrete, (de Algeciras) dos elegantes almohadones bordados.

Las madres religiosas del Colegio de Nuestra Señora de África, maseca papel picado con flores de cera.

D. José Alvarez Sans, una sombrilla seda.

Para bien de los pobres, una licorera y tres cuadros.

Dona Valle Pro, viuda de Matres, un chivay de mesa.

Dona Juana Matres de García, un corte de pañuelas terciopelo bordadas.

Dona Elvira García, viuda de Matres, ejacuarios de plata.

Dona María Cortés de Guillén, un devocionario.

D. Antonio Silva López, un quinque de mesa.

D. Fernando Pastor Recio, una docena gorra.

Dona Dolores Ferron Gomez, un espejo.

D. Salvador Hassan (de Tetuan), una espingalda con incrustaciones oro y plata.

Dona Dolores Mesa León, un neceser petuch y un pañuelo encaje.

D. Aurelio Rivero, seis cuadros comedor.

D. Ricardo Cerni, un quinque sobre mesa sique.

D. Francisco Cerni, un par de figuras frutero.

D. Gregorio Querol, una lata melocotones en conserva, oíra de ciruela y una botella manzanilla.

D. Enrique García Ponce, un par espejo repisa dorados.

D. Juan Guerrero Ramírez, una jaima con seis palomos.

D. Jaime Encinar, un violetero joyero.

D. Francisco Santos López, dos botellas vino Jerez.

El Príncipe Felipe de Borbón y Braganza, dos pinturas para pantallas y dos abanicos.

Dona Petra González Llado, un jarro china.

Dona Magdalena Trujillo de Morón, una licorera.

Dona Barbera Condé, una licorera y un par floreros.

D. Antonio Aranda, un frutero un violetero y una batea.

D. Samuel Gómez Molina, un par esterillas para retrato y media docena servilleros.

D. Juan Acebedo Ponce, una docena tarros dulces.

D. Urbano de Buytrago, un par violeteros y un abanico.

Sres. Planas Floquer y Comp.

(de Barcelona) una mesita niquelada.

D. Manuel Rovayo y Alonso, un juguete tocador.

Comunicado

Mr. Director de EL AFRICA
Muy Sr. nuestro y distinguido amigo:

Le suplicamos tengan la bondad de insertar las siguientes líneas en su apreciable semanario y por ello le anticipan las gracias sus effuso, amiguo y s. s.

Q. S. M. B.
Blond Hermanos

Centa 9 Agosto 1895

Convencidos hasta la evidencia del interés que demuestra el Sr. Coronel del Regimiento Infantaria de África número 2 de guarnición en esta plaza, en todo lo que se refiere a las relaciones con el bienestar de dicho cuerpo de su merecido mandado, procurando los mayores ventajas para sus soldados hasta en la más insignificante, nos permitimos hacerle una proposición que juzgábamos ser sumamente beneficiosa para los intereses de aquél y fué la de suministrarle los artículos que necesitara para la conformación de sus ranchos a precios económicos, sediento yo por la mano de la misma cantidad que al presente los estuviera recibiendo. Para ello suplicamos al Sr. Coronel tuviere la amabilidad de ordenar nos fuesen facilitados ciertos datos a lo que accedió y gustoso, y con ellos a la vista pudimos proponer a dicho señor y a la Junta económica del Regimiento el suministro de varios de los artículos necesarios para el mismo, obli- gándosenos a cedérselos con una rebaja de importancia sobre el importe total.

Con los datos que tenemos a la vista podemos probar, que en las condiciones ofrecidas por nosotros, los artículos propuestos se los habísemos suministrado en el próximo pasado mes de Julio con una economía para el Regimiento de 883 pesetas y 35 céntimos.

Ahora bien, a la proposición que tuvimos el gusto de hacer el día 3 del actual, ayer 8 recibimos la contestación del Sr. Coronel declinando en nombre de la Junta nuestros ofrecimientos por conceptuar superior la galantería y generosidad del Sr. Raggio (actual proveedor del Regimiento), al tanto por cierto con que nosotros ofrecímos beneficiar a este.

Como no ha dejado de causarnos alguna sorpresa tal resolución, nos permitimos de algún modo comentarla empezando por decir, que muy requisito será la galantería del señor Raggio para con el Regimiento, pero que aun no había llegado el caso de poder apreciar la que nosotros podríamos usar con él en el caso de en-

cargarnos de su suministro; y en cuanto a la generosidad de dicho señor en el suministro, no creemos de ningún modo pueda equivaler a las 400 pesetas mensuales, poco más ó menos, a que ascendiera la rebaja que nos obligábamos a hacer sobre los precios que cobra aquél.

Además, nosotros no ponemos en duda que los artículos que el Sr. Raggio haya suministrado al Regimiento durante ocho años hayan sido de inmejorable calidad, no habiendo dado motivo para una sola queja; pero estas razones las consideraríamos muy en su lugar *a posteriori* por lo que respecta al cumplimiento que pudieran dar nosotros, si este no fuera como el del citado señor.

Creemos ver el fundamento principal de la resolución de la Junta en una razón de otra naturaleza, en una razón por decirlo así de prudencia, y esto nos mueve, mas que nada a tratar en público de este asunto, puesto que si esa ha sido la consideración que ha movido a la citada Junta a rechazar nuestra proposición, en algo pudiera afectar al buen nombre comercial de nuestra modesta casa.

Pudiera muy bien la Junta haber temido que nuestra proposición no tuviese condiciones viables y moverle tal suposición a rechazar nuestra oferta.

Ahora bien, si la verdadera causa es la que sospechamos, diremos al señor Coronel del Regimiento Infantaria de África número 2 y a la Junta económica del mismo, que estamos acostumbrados a cumplir siempre fielmente nuestros compromisos y que ello puede dar el comercio de esta plaza y todos nuestros correspondientes entre los que se encuentran entidades de la mayor respetabilidad.

Además, habíremos estado dispuestos a obligarnos materialmente al exacto cumplimiento de lo propuesto si así se nos hubiese exigido para mayor garantía del Regimiento.

Réstanos dar las más expresivas gracias al Sr. García Mesa por la exquisita amabilidad con que nos ha distinguido atendiendo a facilitarnos los datos y antecedentes que nos hemos permitido reclamarle referente al asunto de que tratamos.

Noticias.

Con dieguato llegan a nuestro conocimiento que el Caso de esta ciudad titulado "Circulo Africano", queda encuintra definitivamente bañándose nombrado una Junta liquidadora para realizar el muebleaje del mismo y satisfacer los créditos que puedan resultar en contra suya al practicarse la indicada liquidación.

Hemos visto con verdadera

complasencia los anuncios que profusamente están circulando hoy en esta población avisando al público la apertura de un establecimiento titulado "La Cooperativa Universal," como almacén de comestibles al por mayor y menor, sitiado en la calle de Riego núm. 3.

Los precios de los distintos artículos y comestibles que se anuncian en aquél resultan ventajosísimos para el consumidor hasta el extremo de ser los más equitativos que se conocen hoy en el mercado de esta plaza; y tenemos la absoluta seguridad de que considerable número de nuestros vecinos acudirán prurosos a proveerse diariamente ha dicho almacén de la bondad de los géneros compite con la baratura de los precios, raudaderamente excepcionales.

Damos nuestra enhorabuena al dueño del restaurante establecido durante los días de la velada en la Plaza de la Constitución, pues hemos tenido ocasión de observar que ha estado concuridísimo y servido *comme il faut*.

Hasta pechuguita de angelas y ambrocía de los díos se encontraban en aquél.

Establecimientos de esta índole son los que necesita nuestra velada; dando carácter al real de la misma, su aspecto agradable, esmerado adorno, é inmejorable situación.

EDICTOS

Don Rafael Correa y García Comandante General de esta Plaza, y Don José Encina Caudebat, Auditor de Brigada de la misma.

Por el presente y término de veinte días, a virtud de la ejecución seguida por Don Antonio Calcaño Peralta, de esta vecindad, contra el menor Don Ramón Rodríguez y Fernández de Mesa, se sacan á pública subasta las siguientes participaciones cuyo valor según justiprecio es de diez mil pesetas, que el deudor mencionado posee en las casas número cuatro de la calle del Cebollino y ocho de la de Martínez Campos de esta Ciudad, á saber:

Una mitad del valor total de la casa calle del Cebollino número cuatro, 4000 pesetas.

Otra mitad del valor total de la número ocho de la calle de Martínez Campos 6000 pesetas.

Este remate tendrá lugar en la Audiencia pública de este Juzgado, el día veinte y cuatro de los corrientes á las once de su mañana, hasta cuyo día estrarán de manifiesto en esta Secretaría los títulos de propiedad de las participaciones de fincas embargadas, previniéndose que los licitadores habrán de conformarse con ellos, y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros como así mismo que no se admítirá postura que no cubra las dos terceras partes del avaluo; y finalmente que los que intenten formar parte en la subasta habrá de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la cantidad total de la tasa sin cuya requisito no será admitida proposición alguna.

Dado en Cádiz á primero de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco.

Rafael Correa — José Encina Caudebat.— El Secretario, Javier Giménez.

Imp: de García de la Torre.

ANUNCIOS,

PAPEL PARA ENVOLVER A 5 PESETAS ARROBA

VAPORES CORREOS

DE LA

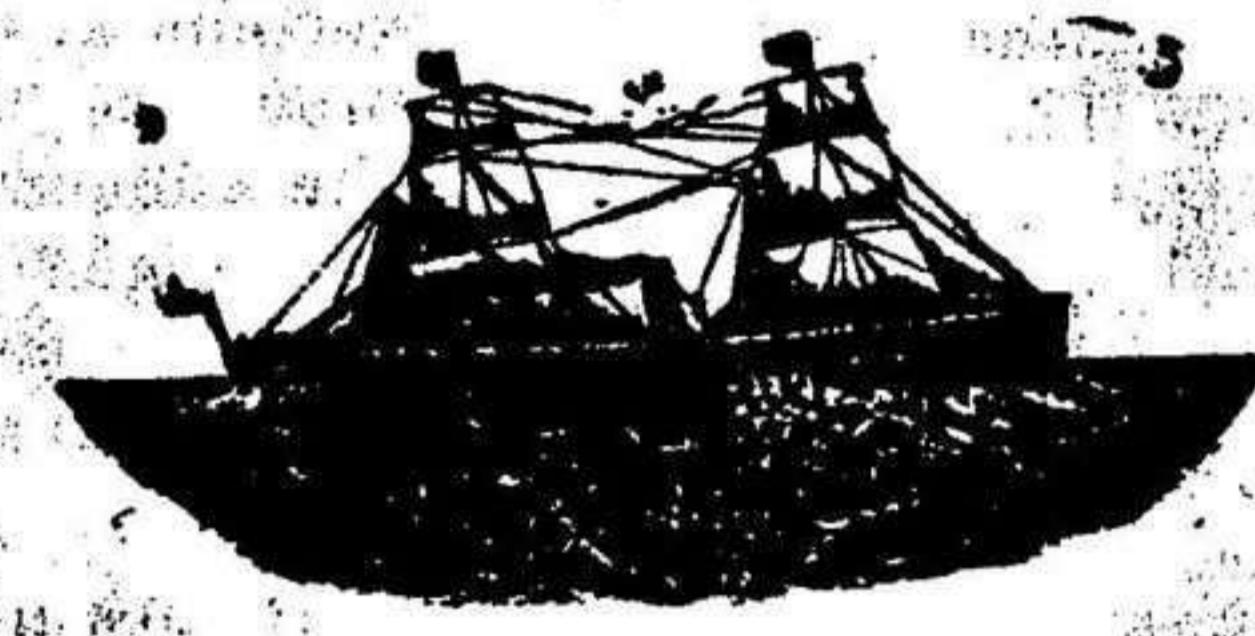
Compañía Trasatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Robat, Casablanca, Mazagan y Saffi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona; el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:
para Cádiz, sobre el 22 de cada mes.
para Málaga, del 4 al 12 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conducen el buque para esta plaza, se aliñará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatarios, Sres. Blond Hermannos.

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida.

Oficinas principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool. — 1 North John Street.
En Londres. — 28 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción á las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1873.

GARANTIAS

| | |
|-------------------------------|-----------------|
| Capital librado | Ptas. 9.417.550 |
| Fondo para incendios | |
| de configuración | |
| de reserva | { 79.585.250 |
| Saldo de pérdidas y ganancias | |
| Fondo sobre la vida | 108.544.600 |
| Total Ptas. | 197.547.400 |

—Pagado por siniestros 434.53.5350.—

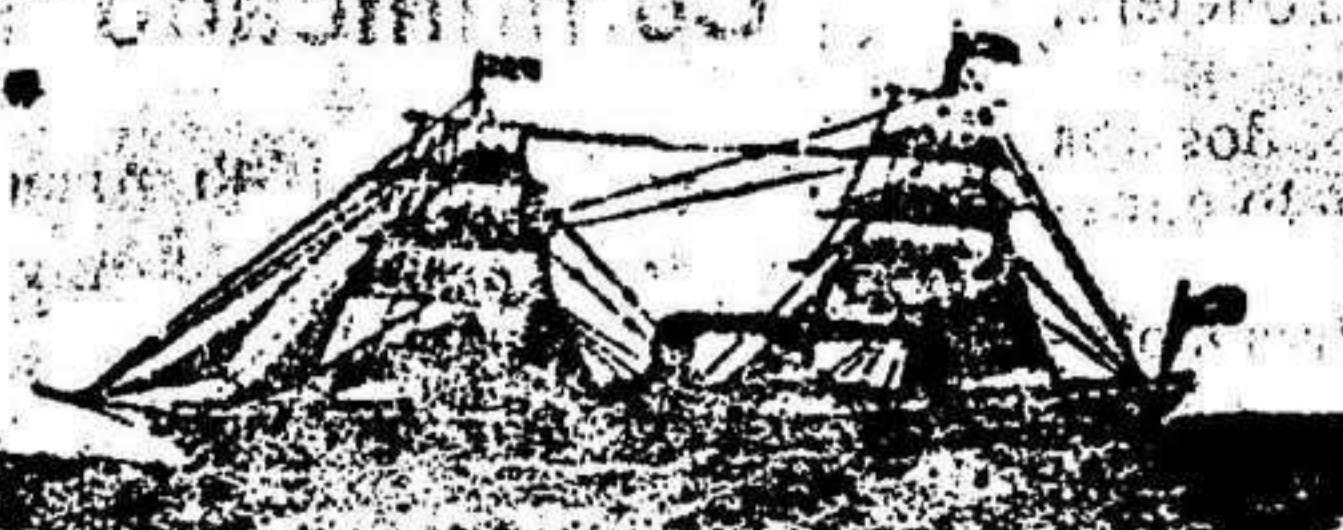
Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año.

El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por Gibraltar y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios y sobre la vida.

JUAN GARESE—GIBRALTAR.

25% mas de fuerza. Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta á precios razonables en los almacenes de ferrería y plomería de A. DOCTTO Y Cie.—Calle Corredores.—Gibraltar.

LÍNEA DE NAVEGACIÓN MARROQUÍ



**N. PAQUET Y
COMP.**

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Casa blanca, Mazagan, Saffi, Mogador e Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que prevista de los conocimientos, la reciba, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será admitida reclamación alguna por falta u otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario Viuda e hijos de D. José Mas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más garantizado y más apreciado por los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor

HARINA LACTEADA NESTLÉ

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vomitos y diarreas.

La Harina lacteada Nestlé calma el dolor y la dentadura.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé complementa perfectamente la leche materna cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los meses del verano cuando los niños, con acometidas de enfermedades intestinales.

De venta en Farmacias, Droguerías, Ultramarinos



La Sultanía, del REINO Y EXTRANGERIO.

Plaza de Ruiz, Calle de General Morcho... CUDIA
y del General Morcho... CUDIA